

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUVIPUERTO PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE INMUEBLES. EXPEDIENTE 001V/2012.

En El Puerto de Santa María, en las dependencias de esta entidad en C/ Sol, 4 siendo las 09:00 horas del día 9 de agosto de 2012, se reunió la mesa de contratación, que según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la enajenación de inmuebles, cláusula 7ª, está compuesta por el Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Antonio Jesús Ruiz Aguilar, en representación del Presidente, y los vocales siguientes: el Sr. Consejero Delegado D. Miguel Pérez de Yrigoyen y de Yrigoyen, el Sr. Consejero D. Álvaro Aguirre de la Cuesta, la gerente de la Sociedad Dª. Blanca María Galán Prado, un técnico del Departamento Financiero D. Javier López Lozano y por último un técnico del Departamento Jurídico, Dª Raquel Gutiérrez Sánchez de Cos, haciendo las veces de Secretaria de la Mesa. Y llevándolo a efecto se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que contrae la presente acta.

Con fecha de 8 de agosto de 2012 quedó cerrado el plazo para la presentación de proposiciones en el procedimiento, sin que se haya producido la concurrencia de licitadores en el mismo. Se declara por tanto desierto el procedimiento.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas, levantándose la presente acta que prueba lo actuado y que junto conmigo firma el Sr. Vicepresidente.



EL VICEPRESIDENTE



EL SECRETARIO